

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

TRASLADO DEL ART. 110 C.G. DEL P.

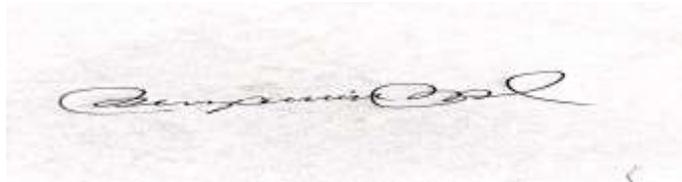
Clase de PROCESO	de	Demandante	Demandado	
EJECUTIVO LABORAL		ODILIA CABARCAS ALCALA COMO SUCESORA DEL DEMANDANTE VICTOR COGOLLO RAMOS Y OTROS	INVERSIONES DUQUES AGUILERA CIA LTDA, CARLOS EMILIO DUQUE HOYOS, GLORIA MERCEDES MONTALVO, INDUNAL S.A.Y ACONDESA S.A.	TRASLADO

RAD. No. 13001-3105-003-2000-00356-00

En la fecha se corre traslado del escrito de TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN presentado por el apoderado de la parte demandante.

Se fija por el término de un (1) día de conformidad con lo ordenado por el art. 110 del C.G. del P.

Cartagena, FEBRERO 11 DE 2022.-



JOSÉ BENJAMÍN BALLESTEROS ALVARINO
SECRETARIO